

Señores
SOCIOS DE
AGRICOLA CAÑAVERAL S.E.P.R.
Ciudad.-

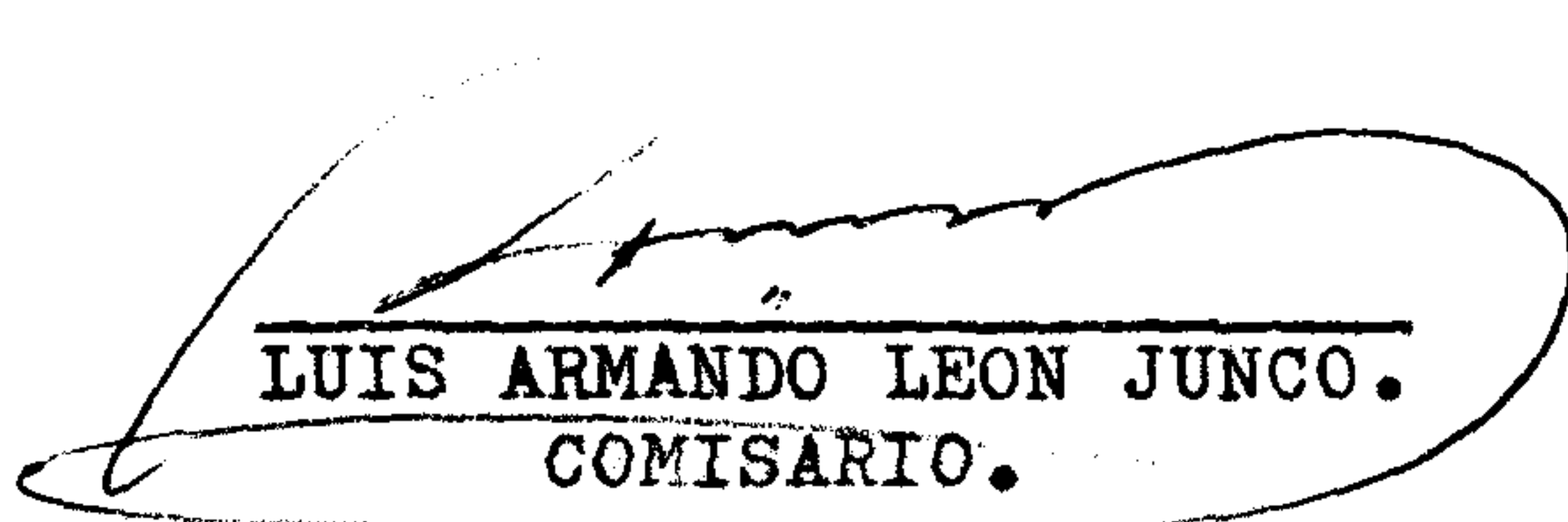
Estimados señores:

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examiné los libros, papeles de la Compañía en el Estado de Balance General y de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.983 de la Compañía Agrícola Cañaverál S.E.P.R. domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas relativas de los registros contables, sus evidencias y otros procedimientos de Auditoria que consideré aplicables a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Balance General y Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.983 presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


LUIS ARMANDO LEON JUNCO.
COMISARIO.

